



## Puentes para la igualdad de género entre América Latina y el Caribe y Alemania

Criterios y prioridades para la implementación de una política feminista de cooperación para el desarrollo en la región

### Contenido

Introducción	Pág. 1
I. Una alianza estratégica para enfrentar los nudos estructurales de la desigualdad de género	Pág. 2
II. Conclusiones y recomendaciones para la cooperación entre Alemania y América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda Regional de Género	Pág. 7
III. Puentes hacia el futuro: el proyecto "Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL"	Pág. 15
Bibliografía	Pág. 17

### Introducción

La publicación "Puentes para la igualdad de género entre América Latina y el Caribe y Alemania: criterios y prioridades para la implementación de una política feminista de cooperación para el desarrollo en la región" recoge los resultados del proyecto "Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista específica para América Latina y el Caribe", desarrollado en el marco de la Alianza Estratégica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), e implementado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) entre 2022 y 2024. El documento recoge el diálogo y el intercambio multiactor entre las instituciones de gobierno relacionadas con la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, y el sistema de las Naciones Unidas. Incluye, asimismo, el análisis de la cartera de proyectos de la GIZ en América Latina y el Caribe, la participación en foros intergubernamentales y los nuevos proyectos de cooperación. El propósito es presentar criterios de éxito para la elaboración de una política de cooperación para el desarrollo feminista entre Alemania y América Latina y el Caribe.

América Latina y el Caribe es la única región que cuenta con una Agenda Regional de Género, ambiciosa, profunda e integral, que recoge los acuerdos alcanzados por los Estados miembros de la CEPAL en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se han celebrado desde 1977. En 2022, en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe<sup>1</sup>, los Estados aprobaron el Compromiso de Buenos Aires, en el que se hace un llamado a transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo, la sociedad del cuidado, que priorice la sostenibilidad de la vida y el planeta. En este marco, los países acordaron "impulsar

<sup>1</sup> Véase [en línea] <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es>.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



cooperación  
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

programas de cooperación subregional, regional y multilateral a través de modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, incluso entre los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, que promuevan la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres, incluido el tráfico y la trata de personas, particularmente de mujeres y niñas, y el derecho al cuidado” (CEPAL, 2023e, pág. 14).

La región tiene un compromiso, una orientación y la oportunidad de renovar el multilateralismo a través de las políticas exteriores feministas y de cooperación internacional para el desarrollo, así como de contribuir a la superación de los nudos estructurales de la desigualdad de género y al desarrollo sostenible a nivel mundial, regional, nacional y local. Las políticas de cooperación feministas de nueva generación pueden impulsar un futuro más productivo, inclusivo y sostenible en el que se alcance la igualdad sustantiva. Para lograrlo, además de establecer principios y avanzar hacia su institucionalidad, las políticas feministas deberán orientarse a incrementar y sostener el financiamiento y la cooperación con la igualdad de género como objetivo principal, tanto en la dimensión social como en las dimensiones económica y ambiental del desarrollo sostenible, así como a desarrollar capacidades, metodologías y acciones, sistemas de información y mecanismos de participación, evaluación y rendición de cuentas, entre otras cosas (Güezmes y Romero, 2024).

La cooperación triangular que se establece en el proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL”, aprobado por el Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe (BMZ/GIZ) en 2024, representa la primera iniciativa de cooperación sobre igualdad de género y cooperación feminista del Fondo, y también es la primera iniciativa de este tipo en la que participa la CEPAL.

## I. Una alianza estratégica para enfrentar los nudos estructurales de la desigualdad de género

El propósito de la Alianza Estratégica entre la CEPAL y el BMZ, establecida en 1980, es contribuir al desarrollo sostenible mediante el cierre de las brechas sociales, económicas y ambientales del desarrollo, así como a la integración regional en América Latina y el Caribe.

El proyecto “Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista específica para América Latina y el Caribe”, iniciado en 2022, tiene lugar en un contexto desafiante. La región enfrenta múltiples crisis en cascada e interconectadas, que amenazan con profundizar sus desigualdades estructurales históricas (CEPAL, 2023b). A la tendencia de bajo crecimiento que afecta el espacio fiscal y la creación de empleo decente, se suman la crisis ambiental y la de los cuidados, entre otras. Las desigualdades estructurales afectan de manera desproporcionada a las mujeres (CEPAL, 2024j), especialmente a las que sufren formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, como las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad o en situaciones de movilidad humana. Además, numerosos países de América Latina y el Caribe presentan un elevado nivel de endeudamiento público, y la región no está entre los destinos prioritarios de la cooperación internacional y otros tipos de financiamiento.

América Latina y el Caribe ha dado pasos significativos para impulsar transformaciones constitucionales, legislativas, políticas y culturales que han modificado diversas estructuras institucionales discriminatorias. En particular, la región ha consolidado la igualdad formal mediante la inclusión del principio de igualdad y no discriminación en los marcos constitucionales y normativos. Se ha avanzado en la promulgación de leyes contra la violencia de género, para la prohibición del matrimonio infantil y contra la discriminación salarial, entre otras, así como en la institucionalidad de género en los diferentes poderes del Estado. Sin embargo, se enfrentan desafíos en materia de implementación y financiamiento de las políticas de igualdad, por lo que la igualdad sustantiva continúa siendo una aspiración regional. Por ello, la CEPAL propone avanzar hacia una sociedad del cuidado como un horizonte y un nuevo paradigma de un futuro que garantice la sostenibilidad de la vida y del planeta y que reconozca la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social en forma sinérgica (CEPAL, 2022b).

América Latina y el Caribe no parte de cero, ya que destaca por ser la única región que, desde 1977, cuenta con un órgano regional intergubernamental de las Naciones Unidas en este ámbito: la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. A lo largo de medio siglo, los Estados miembros de la CEPAL han celebrado 15 reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y han acordado una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda, integral y acumulativa, que guía las políticas públicas de los países para lograr la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, la autonomía de las mujeres y el desarrollo sostenible de la región (CEPAL, 2023c). La Conferencia es un órgano subsidiario de la CEPAL y, desde 2020, sus reuniones son organizadas de manera conjunta con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Cuenta con una amplia participación de los Gobiernos de la región, así como de representantes del sistema de las Naciones Unidas, de distintos organismos internacionales, del sector académico y de las organizaciones de la sociedad civil, en particular de los movimientos de mujeres y feministas (CEPAL, 2024d).

América Latina y el Caribe también dispone de una larga tradición de aportes de las feministas y de sus organizaciones al multilateralismo, al desarrollo sostenible y a la paz, que, junto con los esfuerzos de los Gobiernos y los organismos multilaterales, han ido nutriendo un entramado regional y mundial de instrumentos de derechos humanos, normas, instituciones y políticas dedicadas a la consecución de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Por otra parte, “los países de la región han trabajado activamente en los foros mundiales y regionales para integrar la igualdad de género como principio y eje rector de los acuerdos mundiales en materia de cambio climático, desarrollo sostenible, migración, financiamiento para el desarrollo, derechos humanos, paz y seguridad, cooperación internacional y comercio internacional, entre otros, lo que demuestra que no hay ninguna área de política exterior que sea neutra desde la perspectiva de género y que la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad es aún una deuda universal” (Güezmes y Romero, 2024, pág. 10).

A principios de marzo de 2023, el BMZ publicó el documento *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero* (BMZ, 2023a), seguido del Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-27) (BMZ, 2023d), que se centra en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, así como en “superar las causas estructurales y sistémicas de la falta de igualdad teniendo en cuenta la interseccionalidad de diferentes características de discriminación para que todas las personas puedan participar de igual manera y de forma autónoma en la vida social, política y económica” (BMZ, 2023a, pág. 5). En sus publicaciones, el BMZ hace hincapié en las llamadas “3 R” (derechos, recursos y representación) —en inglés: *rights, resources and representation*— (BMZ, 2023a, pág. 6). Con respecto al presupuesto, el BMZ se ha comprometido a que, para 2025, el 93% de los fondos disponibles para nuevos proyectos se destine a aquellos que promuevan la igualdad de género. Esta meta incluye un 85% de fondos para proyectos con la igualdad de género como objetivo significativo y un 8% para proyectos con la igualdad de género como objetivo principal (BMZ, 2023b). Como punto de partida comparativo, el Ministerio informó que esta cifra estuvo cerca del 64% en 2021.

En la región, México fue el primer país de América Latina y el Caribe y del Sur Global en adoptar una política exterior feminista, en 2020. A él se unieron Chile y Colombia, en 2022 y 2024, respectivamente.

En 2022, la GIZ y la División de Asuntos de Género de la CEPAL desarrollaron el proyecto “Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista específica para América Latina y el Caribe”, con el propósito de formular recomendaciones y definir criterios que permitieran reconfigurar las iniciativas de cooperación de Alemania, a fin de alinearlas con los horizontes y objetivos que la región se ha planteado en materia de igualdad de género y derechos y autonomía de las mujeres a través de la Agenda Regional de Género (CEPAL, 2023c). Con ese fin, las autoridades de la cooperación alemana y la CEPAL han llevado a cabo talleres, eventos y reuniones con la participación de representantes de los Gobiernos de Alemania y de países de América Latina y el Caribe, funcionarios de la CEPAL y miembros de organizaciones de la sociedad civil; en particular, organizaciones de mujeres y feministas y grupos de reflexión.

El primer diálogo estratégico se llevó a cabo en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2022 (CEPAL, 2022a). La División de Asuntos de Género de la CEPAL también estuvo representada en la semana alemana sobre América Latina

y el Caribe, en el diálogo “Diseñar una política feminista de cooperación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Diálogo de expertas con la Ministra Svenja Schulze” (CEPAL, 2023a). Con la ayuda de un grupo de reflexión alemán, la CEPAL y la GIZ analizaron la cartera de proyectos de cooperación alemana con objetivos de género implementados en países seleccionados de América Latina y el Caribe entre 2017 y 2022, a fin de formular recomendaciones al BMZ sobre oportunidades de mejora.

Un hito exitoso a partir de la recomendación de alinear la cartera de proyectos de la cooperación alemana en la región a las prioridades de la Agenda Regional de Género es un proyecto regional sobre economía del cuidado iniciado en 2024 con la CEPAL, que apunta a avanzar hacia la sociedad del cuidado, algo a lo que se comprometió la región mediante el Compromiso de Buenos Aires. Este es el primer proyecto de la Alianza Estratégica CEPAL-BMZ/GIZ que tiene como objetivo principal la igualdad de género. Asimismo, cabe destacar la participación de la División de Asuntos de Género de la CEPAL en el panel 2 de la VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe 2024: “Superando Obstáculos, Construyendo Puentes” (GIZ, 2024a), titulado “Acelerando el logro de la igualdad de género y la inclusión social en América Latina y el Caribe”. En síntesis, este conjunto de espacios de diálogo político e intercambio de experiencias, reflexiones, lecciones y buenas prácticas ha permitido fortalecer la Alianza Estratégica CEPAL-BMZ/GIZ, el aprendizaje conjunto y la articulación de los diversos actores.

La integración de la perspectiva de género ha avanzado de manera significativa en el marco de las relaciones internacionales durante las últimas cinco décadas; en especial, a partir de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), así como de otros tratados, convenios y convenciones, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad. Asimismo, se destacan los compromisos de alcance mundial asumidos por los Estados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las subsecuentes resoluciones del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, y el Pacto para el Futuro (2024), entre otros acuerdos esenciales para el desarrollo sostenible.

Como se ha mencionado, la región cuenta con la Agenda Regional de Género, que actúa en sinergia con la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030, así como con los marcos internacionales y regionales de derechos humanos, que incluyen acuerdos fundamentales para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género, lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y transitar hacia la sociedad del cuidado (CEPAL, 2023e). La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (CEPAL, 2017) define cuatro nudos estructurales que es necesario abordar para alcanzar la igualdad de género: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (véase el diagrama 1).

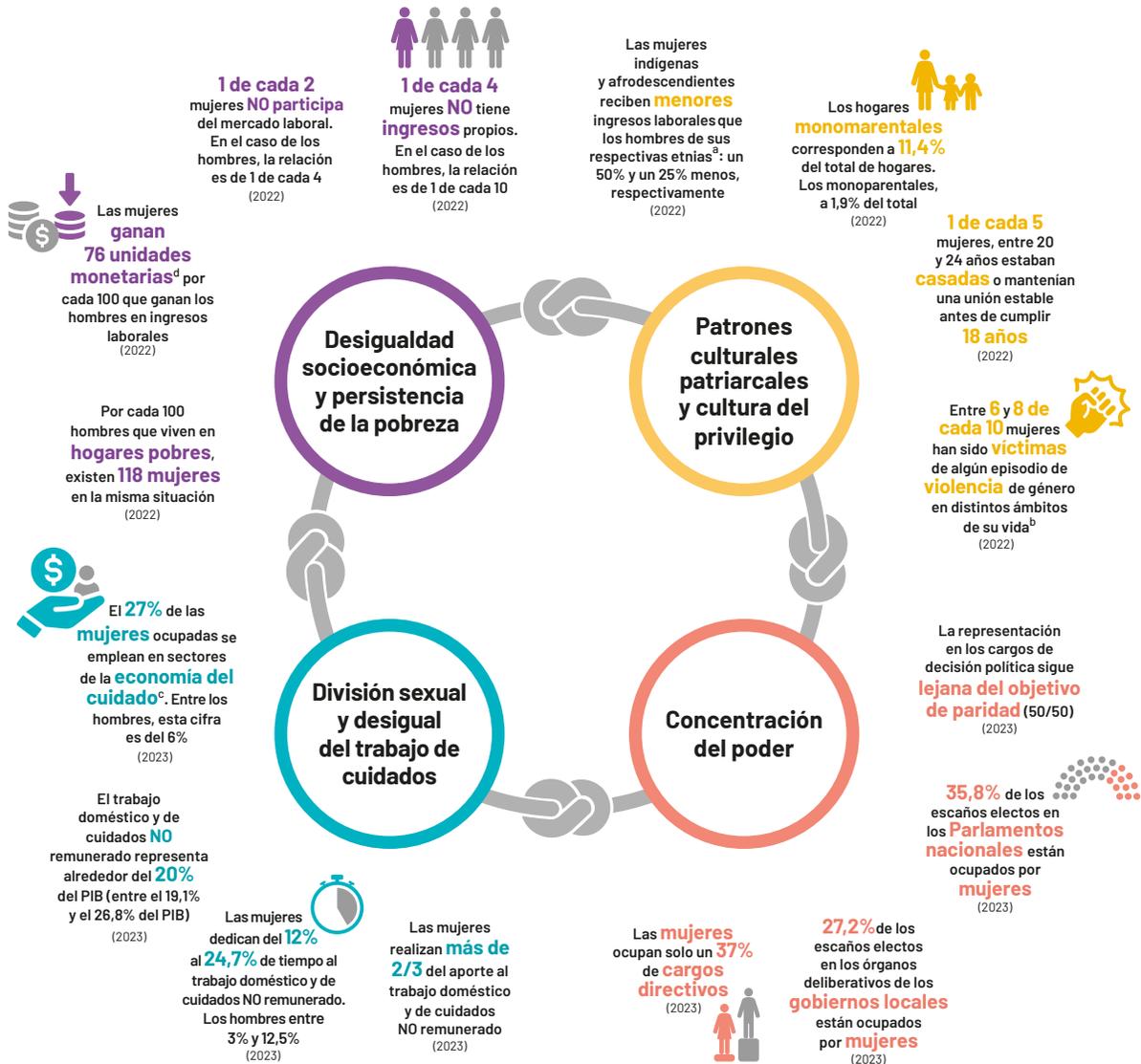
Como se ha mencionado, América Latina y el Caribe destaca por ser la única región en la que los Gobiernos han acordado una Agenda Regional de Género que actúa en sinergia con la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030, así como con los marcos internacionales y regionales de derechos humanos. En el Compromiso de Buenos Aires, los Estados miembros de la CEPAL se comprometieron a promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular para la implementación de dicha Agenda. El Compromiso plantea acuerdos fundamentales para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género, lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y transitar hacia la sociedad del cuidado (CEPAL, 2023e).

La región avanzó en materia de paridad en el ámbito de la educación, y, si bien las mujeres, de hecho, tienen más años de estudio en promedio que los hombres, esto aún no se refleja en su plena participación en la economía, la política, la ciencia y la tecnología, entre otros campos. Las mujeres están sobrerrepresentadas en los hogares pobres y se enfrentan a una falta de ingresos propios, a la violencia en todas sus formas y a la escasez de oportunidades. El modelo de desarrollo que ha predominado en la región guarda una estrecha relación con el hecho

de que América Latina y el Caribe se considera la región más desigual del planeta. Al ritmo actual de progreso, es poco probable que logre superar los nudos estructurales y alcanzar la igualdad de género sustantiva para 2030. Por último, el avance de los grupos conservadores y sus alianzas mundiales y regionales, que cuestionan los compromisos vinculados a la igualdad de género, plantea un desafío significativo para la próxima década.

▪ **Diagrama 1**

América Latina y el Caribe: datos seleccionados sobre los nudos estructurales de la desigualdad de género



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG); CEPALSTAT [base de datos en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html>; Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG); Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe; Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (CEPAL/ONU-Mujeres), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023* (LC/TS.2024/19), Santiago, 2024.

<sup>a</sup> En dólares a paridad del poder adquisitivo (PPA).

<sup>b</sup> Según datos de los países que cuentan con estudios de prevalencia (Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay).

<sup>c</sup> El sector de la economía del cuidado comprende los sectores de actividad económica de la salud, la educación y los hogares como empleadores (servicio doméstico).

<sup>d</sup> Ingresos por hora en dólares a PPA.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe es una herramienta muy importante para el seguimiento de los indicadores estratégicos y el análisis de las tendencias. La información estadística oficial de los países de la región (véase el diagrama 1) tiene mucho que decir sobre las características que presentan los nudos estructurales de la desigualdad de género (CEPAL, 2024i). En primer lugar, respecto de la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente, es necesario señalar que la desigualdad de oportunidades se refleja tanto a nivel individual como en los hogares. Al respecto, según el índice de feminidad en hogares pobres, en 2023, por cada 100 hombres que vivían en hogares pobres en la región, había 121 mujeres en la misma situación (CEPAL, 2024j). Este hecho está estrechamente relacionado con la capacidad de generar ingresos propios: en 2023, un 26,3% de las mujeres en la región no contaba con ingresos monetarios individuales de ningún tipo, mientras que, en el caso de los hombres, la cifra ascendía al 10,1%<sup>2</sup>. A su vez, estos valores se asocian a la tasa de participación en el mercado laboral y en el empleo<sup>3</sup>, que en 2023 era del 74,2% entre los hombres y del 51,8% entre las mujeres. En tanto, la tasa de ocupación<sup>4</sup> era del 70,2% en el caso de los hombres y del 47,8% en el de las mujeres, y la tasa de desocupación ascendía al 5,4% y al 7,7%, respectivamente. Esta desigualdad también tiene repercusiones en los ingresos de las mujeres ocupadas: en 2022, por cada 100 unidades monetarias que los hombres recibían por concepto de ingresos laborales, las mujeres obtenían 76.

La situación descrita se relaciona estrechamente con el segundo nudo estructural de la desigualdad de género —la división sexual del trabajo y la injusta organización del cuidado—, que se expresa en las diferencias que se observan en la participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Las mujeres dedican el triple de tiempo que los hombres a este trabajo que sostiene la vida y la economía. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa entre el 19% y el 27% del PIB en los países de la región, y el 74% de dicho trabajo lo realizan las mujeres. En 2023, un 56,3% de las mujeres que se encontraban fuera del mercado laboral en los países de América Latina se dedicaba exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con un 7,3% de los hombres (CEPAL, 2024j).

Los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, otro de los nudos estructurales de la desigualdad de género, se expresa en prácticas nocivas como el matrimonio infantil: en 2022, una de cada cinco mujeres de entre 20 y 24 años estaba casada o mantenía una unión estable antes de cumplir 18 años. Además, según los datos de los países que cuentan con estudios de prevalencia de la violencia, en 2022, entre el 60% y el 80% de las mujeres habían sido víctimas de violencia de género en algún momento de su vida y en distintos ámbitos. Es más, en 2023, al menos 3.897 mujeres habían sido víctimas de femicidio o feminicidio en 27 países de América Latina y territorios del Caribe, lo que representa al menos 11 muertes violentas de mujeres por razón de género por día (CEPAL, 2024k).

Por último, con relación a la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, la región está lejos de la paridad en lo que respecta a la representación política de las mujeres. De acuerdo con los datos regionales de 2023, el promedio de representación de las mujeres en los escaños de elección popular de los Parlamentos nacionales es del 36%, y esta cifra disminuye al 27% en el caso de los gobiernos locales. Esta situación alerta sobre la necesidad de avanzar en la adopción de medidas para impulsar la participación política de las mujeres e incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones a nivel local.

Los países de la región han incorporado los acuerdos de la Agenda Regional de Género a los debates de los foros mundiales y regionales, con un creciente liderazgo, a fin de integrar la igualdad de género como principio y eje rector de los acuerdos mundiales en materia de cambio climático, desarrollo sostenible, migración, financiamiento para el desarrollo, derechos humanos, paz y seguridad, cooperación internacional y comercio internacional, entre otras. Esto demuestra que no hay ningún área de política exterior o de cooperación

<sup>2</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Población sin ingresos propios, por sexo, grupo de edad y área” [en línea] [https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator\\_id=3343](https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=3343).

<sup>3</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Tasa de participación en la fuerza de trabajo, por sexo” [en línea] [https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator\\_id=2470](https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2470).

<sup>4</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Tasa de ocupación, por sexo” [en línea] [https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator\\_id=2471](https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2471).

que sea neutra desde el punto de vista del género, y que superar los nudos estructurales de la desigualdad de género y lograr la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad constituye todavía una deuda universal.

La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebrará en 2025 en México, como parte de la conmemoración de los 50 años de la realización de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 1975) y los 30 años de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Además, tendrá lugar a cinco años de que se cumpla el plazo establecido para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sobre la base de la idea de impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género, la Conferencia buscará llevar, de los territorios al ámbito nacional y de la región al mundo, una propuesta y una acción decidida y decisiva para lograr la igualdad sustantiva, la paz y el desarrollo.

## II. Conclusiones y recomendaciones para la cooperación entre Alemania y América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda Regional de Género

En su *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero*, el BMZ (2023a) define cuatro campos de acción para superar las estructuras de poder discriminatorias, y establece los siguientes objetivos específicos para cada uno de ellos: i) hacer efectivos los derechos de las mujeres y los grupos marginados, garantizar su acceso a recursos y promover su representación (campo de acción 1); ii) arraigar el enfoque feminista en toda su cartera de proyectos (campo de acción 2); iii) fortalecer la política de desarrollo feminista en alianzas internacionales (campo de acción 3), y iv) seguir desarrollando de manera continua estructuras y modos de trabajo propios conforme a una política de desarrollo feminista basada en la reflexión (campo de acción 4). El BMZ desarrolla estos campos de acción en su Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre Igualdad de Género (2023-27) (BMZ, 2023d), que describe medidas vinculadas a los compromisos adoptados en la Agenda Regional de Género.

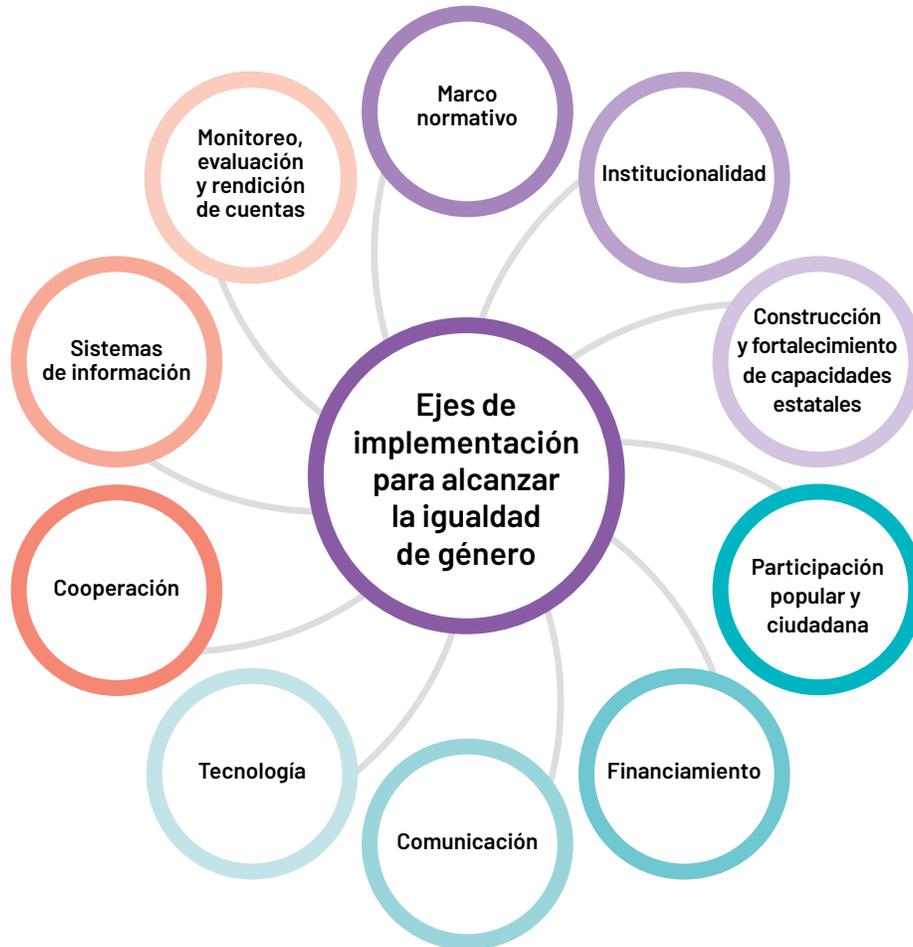
La existencia de instrumentos regionales como la Estrategia de Montevideo, cuyo fin es guiar a los Estados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, constituye un salto operativo y una valiosa guía para los países que, como Alemania, buscan acelerar su avance hacia la igualdad de género a través de las políticas internacionales y priorizar la puesta en marcha y el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales y transversales orientadas a garantizar la igualdad de género sustantiva, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres en toda su diversidad. Por ello, abordar la igualdad de género desde la perspectiva de la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones (física, económica y en la toma de decisiones), vinculadas a la superación de los mencionados nudos estructurales de la desigualdad, supone un salto cualitativo para la Agenda Regional de Género, cuyo objetivo es transformar los sistemas y mecanismos que perpetúan la desigualdad de género en la región.

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 fue aprobada por los Estados miembros de la CEPAL y establece 74 medidas en diez ejes de implementación: 1. marco normativo, 2. institucionalidad, 3. participación popular y ciudadana, 4. construcción y fortalecimiento de capacidades estatales, 5. financiamiento, 6. comunicación, 7. tecnología, 8. cooperación, 9. sistemas de información y 10. monitoreo, evaluación y rendición de cuentas (véase el diagrama 2).

En este capítulo se presentan algunas recomendaciones para la cooperación de Alemania en América Latina y el Caribe, en consonancia con los diez ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo, junto con el Compromiso de Santiago y el Compromiso de Buenos Aires, como parte de la Agenda Regional de Género acordada en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

▪ **Diagrama 2**

Ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5), Santiago, 2017.

### A. Marco normativo

La adopción de un enfoque de género por parte de los ministerios que se ocupan de los ámbitos de la política exterior y el desarrollo en Alemania (Ministerio Federal de Asuntos Exteriores y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)) representa un punto de inflexión trascendental, que se alinea de manera integral con el eje 1 (marco normativo) de la Estrategia de Montevideo. En este contexto, el desafío consiste en avanzar en la institucionalización de este enfoque para garantizar que la perspectiva feminista se convierta en una política de Estado.

La adopción de legislación nacional destinada a afianzar los objetivos e instrumentos de las políticas exteriores y de cooperación internacional para el desarrollo es una opción para la consecución de cambios tangibles y sostenibles, al igual que la adopción, la ratificación y el pleno respeto del marco normativo internacional y regional sobre igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y niñas. Este compromiso supone la implementación de convenciones, acuerdos y consensos internacionales, y la elaboración sistemática de informes acerca de dicha implementación, en todos los niveles y poderes de gobierno, a fin de contribuir al avance hacia la igualdad sustantiva. Más allá de estos compromisos que vinculan a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los países que abogan por políticas exteriores feministas y políticas de cooperación

internacional para el desarrollo feministas demuestran su potencial y compromiso al continuar estableciendo acuerdos, consensos y mecanismos para acelerar la consecución de los derechos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad y la igualdad de género. Estas acciones se llevan a cabo desde los espacios multilaterales, regionales y bilaterales.

En el contexto actual de crisis en cascada, la cooperación entre la CEPAL y el BMZ/GIZ desempeña un papel fundamental en la definición de prioridades, la asignación de recursos y la orientación de las transformaciones, en sintonía con los principios de intercambio horizontal y aprendizaje colectivo. Lograr que la perspectiva feminista permee todas las estructuras institucionales de la cooperación alemana, asegurándose de que constituya un componente transversal a toda la cooperación como uno de sus objetivos principales, en coherencia con el eje 1 de la Estrategia de Montevideo, supone un desafío adicional.

## B. Institucionalidad

La consolidación de una política exterior y de cooperación para el desarrollo como pilar fundamental de la transformación estructural para el logro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres precisa de la institucionalización como política de Estado. Además del marco normativo, puede contribuir a la institucionalidad el hecho de contar con un documento marco o estrategia que clarifique la esencia de la política exterior feminista y de cooperación para el desarrollo feminista, y que plantee metas y orientaciones político-técnicas que faciliten la consecución de objetivos concertados en todas las áreas gubernamentales. Este proceso no solo genera sinergias entre los esfuerzos internos, sino que también proporciona un estándar medible para que la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres y feministas, evalúe el progreso y participe en los procesos de rendición de cuentas. Alemania, al igual que otros países que han avanzado en esa dirección, cuenta con la *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero* (BMZ, 2023a) y su Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-27), ambos elaborados por el BMZ (2023d). Este enfoque, alineado con los principios del eje 2 de la Estrategia de Montevideo, busca establecer anclajes institucionales sólidos, así como administrativos y legales, para asegurar la perdurabilidad del mandato político.

En este contexto, resulta esencial configurar una institucionalidad sólida sobre cooperación feminista. Es necesario avanzar en la identificación de prioridades y en una hoja de ruta sobre la perspectiva feminista en la cooperación y en todos los ámbitos del desarrollo. La formación de cuadros técnico-políticos para construir narrativas, propuestas y herramientas que permitan consolidar la perspectiva feminista es un paso crucial. Alineadas con el eje 2 de la Estrategia de Montevideo, estas acciones buscan llegar a todas las estructuras institucionales y convertir la perspectiva feminista en un objetivo transversal y prioritario del desarrollo, así como lograr la implementación de una política exterior y de cooperación para el desarrollo feminista.

## C. Participación popular y ciudadana

La efectiva participación de la sociedad civil en el diseño y la ejecución de políticas feministas es un elemento esencial para asegurar su éxito y legitimidad. La implementación de consultas abiertas, que fomenten una mayor transparencia y participación, junto con la valiosa integración de saberes y experiencias de las mujeres del Sur Global, y la promoción de diálogos inclusivos con diversos sectores de la sociedad civil, especialmente con las organizaciones de mujeres y feministas, no solo enriquece el proceso, sino que también consolida los fundamentos de estas políticas. Cabe resaltar que, aunque esto supone un desafío adicional —dado que la región no es, en su totalidad, prioritaria para la cooperación internacional bilateral—, ofrece la oportunidad de innovar a través de las modalidades de cooperación triangular, Sur-Sur y circular, con procesos que hagan partícipe a una sociedad civil activa.

La sociedad civil —en especial, las organizaciones de mujeres y feministas y las agrupaciones de personas defensoras de los derechos humanos de América Latina y el Caribe— ha desempeñado un papel destacado en la región. La Estrategia de Montevideo reconoce la participación ciudadana, en particular la de las organizaciones y los movimientos de mujeres y feministas, como un eje clave para la implementación de la Agenda Regional de Género, el seguimiento de las políticas y el fortalecimiento de las democracias.

En el Compromiso de Buenos Aires, se hace un llamado a “promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones y con el Estado para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento” (CEPAL, 2023e).

Por otra parte, es relevante mencionar que la región reconoce la vital importancia de incluir y respaldar decisivamente a las organizaciones de mujeres y feministas. En virtud de ello, el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas surgió como una iniciativa pionera en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL/ONU-Mujeres, 2022). El Fondo cuenta con una Junta Directiva integrada por representantes de Gobiernos y de organizaciones, redes y movimientos de mujeres y feministas y la CEPAL, con un Secretariado integrado por representantes de Gobiernos y de organizaciones de mujeres y feministas, y con la Oficina Regional de ONU-Mujeres como entidad administradora.

Este enfoque de participación, como parte de la *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero* del BMZ (2023a), está alineado con el eje 3 (participación) de la Estrategia de Montevideo, que resalta la importancia de la participación activa y diversa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones, de modo de contribuir al desarrollo de políticas y acciones que reflejen de manera más efectiva las necesidades y aspiraciones de las mujeres en la región.

#### D. Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales

La construcción y el fortalecimiento de capacidades son fundamentales para garantizar la implementación efectiva de una política exterior y de cooperación para el desarrollo feminista, en consonancia con el eje 4 (construcción y fortalecimiento de capacidades estatales) de la Estrategia de Montevideo. La elaboración de planes de acción, herramientas de presupuestación, guías de implementación y otros documentos que definan responsabilidades precisas y estándares específicos para cada área que interviene es esencial para lograr una implementación coherente y eficaz.

La *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero* del BMZ (2023a) reconoce la importancia de que el BMZ sienta el ejemplo como institución y de que su personal reciba formación continua en los aspectos clave de dicha política. La capacitación y formación continua podría contribuir al desarrollo de una función pública con perspectiva feminista. Impartir capacitación que se articule con los procesos de desarrollo de competencias y de evaluación a todo el personal de los ministerios y organismos encargados de la política exterior y de cooperación para el desarrollo feminista resulta esencial para transversalizar las cuestiones de género en el trabajo diario. Por esta razón, varios países, entre los que se encuentra Alemania, han prestado gran atención a este aspecto y reconocido que las políticas internacionales feministas deben transformar todos los departamentos de los ministerios y organismos responsables, así como sus ámbitos de intervención multilateral, bilateral y regional. Dada la diversidad de temas que abordan las políticas de cooperación feministas, la transferencia de conocimiento y experiencias entre países, especialmente para adaptar los enfoques exitosos a contextos diversos, se vuelve un recurso invaluable. Los intercambios de experiencias y asistencias técnicas, tanto a nivel nacional como internacional, tienen el potencial de mejorar la capacidad de quienes intervienen en la elaboración e implementación de las políticas, a fin de lograr resultados tangibles.

#### E. Financiamiento

La asignación de recursos específicos para el avance de la igualdad de género es uno de los aspectos clave para la implementación exitosa de una política exterior y de cooperación para el desarrollo feminista. En este sentido, es necesario movilizar y poner a disposición de todos los actores recursos para lograr las transformaciones necesarias. La cooperación alemana se ha comprometido a intensificar la cooperación bilateral, regional y multilateral con los socios de la región mediante distintos mecanismos de cooperación.

Como se indicó anteriormente, con respecto al presupuesto, el BMZ se ha comprometido a que, para 2025, el 93% de los fondos disponibles para nuevos proyectos se destine a aquellos que promuevan la igualdad de género (BMZ, 2023b).

Teniendo en cuenta el reducido espacio fiscal de los países de la región, el uso de mecanismos innovadores de financiamiento puede ayudar a asegurar recursos suficientes y sostenibles para la implementación a largo plazo de una política exterior feminista y de cooperación para el desarrollo. El fortalecimiento y el aumento progresivo del volumen de recursos dedicados a la cooperación internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular también son cruciales para implementar políticas exteriores feministas y programas centrados en los derechos y la autonomía de las mujeres adaptados a los contextos locales (Güezmes y Romero, 2024).

## F. Cartera y gestión de proyectos

Entre los objetivos de la *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero* del BMZ (2023a), se encuentran arraigar el enfoque feminista en los proyectos y promover la igualdad de género de manera focalizada (campo de acción 2). Para ello se necesita realizar cambios estructurales, pero también adoptar un enfoque innovador mediante herramientas que faciliten la transversalización de la perspectiva de género en todas las fases del ciclo de proyecto: diagnóstico, formulación, implementación y evaluación. A su vez, resulta fundamental incrementar los proyectos específicos para la igualdad de género y transversalizar el enfoque de género en toda la cartera de proyectos (incluso los ambientales) y en temas estratégicos (como los cuidados). Todo esto debe hacerse a partir de un enfoque multiactor y multinivel, y desde el ámbito local al ámbito nacional, regional y mundial.

Los análisis de la cartera de proyectos realizados en conjunto por la GIZ y la División de Asuntos de Género de la CEPAL se llevaron a cabo, en un comienzo, en la cartera de proyectos de la GIZ en Colombia y el Perú y, posteriormente, se extendieron a proyectos bilaterales con Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México y el Paraguay, así como a proyectos regionales con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la CEPAL, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). A continuación, se presentan algunos de los resultados más destacables de los estudios en relación con los acuerdos que forman parte de la Agenda Regional de Género.

### 1. Contenidos estratégicos y marco analítico de género en los proyectos

Los proyectos analizados muestran avances relativos a la identificación de las desigualdades de género, especialmente en la fase de preparación, y utilizan marcos analíticos coherentes con los estándares internacionales. Contar con estrategias internas de género, como la de la GIZ, ha sido un importante factor de éxito, ya que estas influyen considerablemente en el contenido y la implementación de la cooperación para el desarrollo a través de sus proyectos y programas. Asimismo, resulta de utilidad poder contar con conceptos y directrices de alcance mundial que muestren cómo integrar la perspectiva de género en los sectores prioritarios de la cooperación alemana para el desarrollo en América Latina y el Caribe. En la etapa de formulación, sin embargo, se observa la necesidad de mejorar la articulación de las diferentes áreas prioritarias del BMZ en la región con la Agenda Regional de Género. Por otra parte, se precisa desarrollar en mayor medida el enfoque de interseccionalidad y transversalización de la perspectiva de género en los proyectos ambientales.

### 2. Formulación y gestión de los proyectos

Un aspecto positivo que se observa en los proyectos llevados a cabo es la adopción de formatos, instructivos y directrices. En la mayoría de ellos, la fase diagnóstica es la más completa en cuanto a inclusión del enfoque de género, y se resaltan los siguientes factores facilitadores: personal con experiencia en el campo, instrumentos para el análisis de género, puntos focales capacitados en análisis de género en cada país, información disponible para poder realizar un análisis desagregado y una práctica de análisis de situación diferenciada incluida sistemáticamente por la GIZ como requisito en los últimos años. En la fase de implementación, no obstante, el enfoque de género no se ha incluido de manera tan sistemática. Entre los factores obstaculizadores se encuentran la disponibilidad limitada de documentación y la falta de herramientas específicas de seguimiento y evaluación con enfoque de género.

De acuerdo con la Agenda Regional de Género, la disponibilidad de datos desagregados y el análisis de género e interseccional resultan clave para el desarrollo efectivo de las políticas y estrategias de género, al igual que la elaboración de estrategias para abordar las desigualdades. Para ello, se debe mejorar la disponibilidad de información estadística nacional y de datos a nivel regional, así como su accesibilidad. En este sentido, puede ser útil incorporar las fuentes de datos existentes, como las del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL. La recopilación de datos desagregada por sexo y el análisis de género exigen una mayor integración, en todos los proyectos, de la cooperación para el desarrollo en sus diferentes modalidades.

Por último, con respecto al análisis de los proyectos, se resalta la importancia del financiamiento y la necesidad de incrementarlo para superar las desigualdades de género. Por ello, se debe contar con financiamiento suficiente para cumplir las prioridades de género establecidas en los proyectos y también garantizar mayor financiamiento para los proyectos que tienen como objetivo principal promover la igualdad de género, así como explorar estrategias como los presupuestos con enfoque de género y los marcadores de género para mejorar la efectividad de los proyectos.

### 3. Liderazgo, dirección y experiencia institucional

Todos los actores entrevistados reconocen el avance progresivo que se ha logrado en lo que respecta a la integración de los asuntos de género y del enfoque de género en los proyectos del BMZ en la región. Este proceso ha evolucionado desde el simple establecimiento de lineamientos generales en las etapas iniciales hasta las herramientas concretas con las que se cuenta en la actualidad, así como la existencia del requisito explícito de incluir el enfoque de género en todas las fases de los proyectos de cooperación. En las entrevistas, se expresa la necesidad de reforzar los procesos de formación de todos los profesionales sobre el enfoque de género, no solo de los puntos focales, para facilitar la comprensión del uso de estas herramientas y el desarrollo de indicadores de género que tengan impacto, que sean comparables, en cuanto a calidad y utilidad, con los indicadores de otros sectores y que estén en consonancia con los acuerdos aprobados en la Agenda Regional de Género.

El papel de liderazgo de quienes están a cargo de la toma de decisiones y su apoyo continuo son pilares fundamentales para el éxito de la implementación de la perspectiva de género en los proyectos y programas. Se reconoce un avance en este ámbito ante las nuevas prioridades y la relevancia de la agenda de género y la perspectiva feminista en el área de la cooperación. Se sugiere garantizar su participación permanente en el desarrollo de esta perspectiva. El establecimiento formal de puntos focales de género en los países es crucial para la transversalización de la perspectiva de género en todas las etapas de los proyectos. A fin de que los aportes de los puntos focales logren tener un impacto sobre el proceso de toma de decisiones, es imprescindible definir adecuadamente sus responsabilidades y dotarlos del grado necesario de jerarquía e influencia para poder desempeñarlas.

En cuanto al personal que interviene en la gestión de proyectos, se observa que existe una mayor sensibilización y más apoyo a la agenda de igualdad de género. Por ello, la voluntad del personal de promover esta agenda en todos los niveles puede reforzarse aún más mediante su formación continua, la extensión del desarrollo de capacidades a las organizaciones que la implementan y el establecimiento de estructuras de aprendizaje continuo. Cabe resaltar que aún no se ha llevado a cabo plenamente el cambio de perspectiva desde el género como tema transversal hacia la igualdad de género como objetivo de desarrollo principal. Este tránsito podría reforzarse con instancias de acompañamiento técnico y sensibilización. Otra opción es incluir acciones afirmativas, como plantea la Agenda Regional de Género, que promuevan el trabajo decente y la participación plena, significativa e igualitaria de las mujeres en posiciones de liderazgo en sectores estratégicos de la economía o en proyectos ambientales, por ejemplo.

### G. Alianzas de cooperación

Una política de desarrollo feminista exige el establecimiento de alianzas para promover cambios sistemáticos y estructurales, así como para hacer frente a los posibles escenarios de retroceso en materia de derechos de las mujeres y la igualdad de género. Uno de los objetivos de la *Política de desarrollo feminista: por sociedades*

*justas y fuertes en el mundo entero* del BMZ (2023a) es seguir desarrollando las alianzas internacionales (campo de acción 3), en el reconocimiento de que la cooperación internacional y multilateral es tanto una aliada como una palanca para lograr una mayor igualdad de género (BMZ, 2023a). En este sentido, el eje 8 (cooperación: hacia una gobernanza multilateral democrática) de la Estrategia de Montevideo presenta un conjunto de medidas para avanzar en la cooperación y el establecimiento de alianzas internacionales para América Latina y el Caribe, a fin de apoyar los esfuerzos encaminados a alcanzar la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres. Asimismo, el Compromiso de Buenos Aires insta a impulsar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en varios ámbitos. Cabe destacar que la cooperación triangular es también un mecanismo multilateral que contribuye a fortalecer la política feminista. De esta forma, el BMZ “aprovecha en mayor medida el instrumento de la cooperación triangular para establecer alianzas horizontales. En las cooperaciones triangulares, el enfoque de una política de desarrollo feminista se traslada a una estructura concreta en la cual se comparten el aprendizaje y la responsabilidad” (BMZ, 2023a, pág. 33).

Para avanzar en esta agenda, es preciso intensificar y planificar la cooperación triangular y la cooperación no estatal alemana, acercando a especialistas y experiencias, y fomentando el intercambio y el aprendizaje adquirido en la superación de determinados problemas de desarrollo asociados a la reproducción y el mantenimiento de las desigualdades de género en la región. De acuerdo con el eje 8 de la Estrategia de Montevideo: “las políticas exteriores y de cooperación feministas de América Latina y el Caribe tienen el potencial de catalizar estrategias de cooperación entre países con retos similares en materia de igualdad de género y objetivos compartidos para garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres” (Güezmes y Romero, 2024, pág. 87). La creación de alianzas en el marco de las políticas exteriores feministas constituye una oportunidad para el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento de su abordaje a nivel mundial. Un ejemplo de esto es el proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL” (véase el capítulo III).

Es importante para América Latina y el Caribe intensificar la cooperación técnica bilateral en niveles de acción local, a través de diversas ciudades, alcaldías y municipios que compartan experiencias sustantivas en materia de igualdad de género en esos territorios (BMZ, 2023c, pág. 20), e intercambiar buenas prácticas y experiencias. Asimismo, es esencial promover el diálogo regional sobre la igualdad de género entre actores especializados en diferentes ámbitos temáticos en los que varios países están realizando grandes inversiones a través de la cooperación bilateral o que responden a fenómenos transnacionales (CEPAL, 2019, págs. 33-35). Estas acciones deberían ampliarse y profundizarse en el marco de los convenios vigentes con organismos regionales multilaterales.

En consonancia con los compromisos asumidos en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda Regional de Género, los Gobiernos de la región disponen de mecanismos para el adelanto de la mujer, los cuales tienen como propósito dirigir y coordinar las políticas de igualdad de género y garantizar que los procesos de transversalización de la igualdad de género permeen toda la estructura estatal. Varios países han establecido también mecanismos de igualdad de género en ministerios sectoriales, como los de economía, medio ambiente, infraestructura y relaciones exteriores, lo que refuerza el entramado institucional para la transversalización de la perspectiva de género en el Estado. Asimismo, se han observado avances en la creación de mecanismos de coordinación intersectorial de las políticas de género y los derechos de las mujeres a escala nacional y subnacional. Al contar con la participación proactiva de los mecanismos para el adelanto de la mujer en la cooperación para el desarrollo, se garantiza que los procesos se alineen con los estándares y prácticas internacionales y nacionales en la inclusión de un enfoque de género. Por esta razón, los proyectos deberían colaborar más regularmente con los mecanismos para el adelanto de la mujer, facilitando, asimismo, la articulación con órganos subsidiarios como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y con las prioridades de la Agenda Regional de Género. Por otra parte, la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en la realización de análisis y como sujetos activos de los programas y proyectos es clave para garantizar que las prioridades establecidas correspondan a los intereses estratégicos de las mujeres y al avance de sus agendas en articulación con las entidades de Gobierno que actúan como homólogas de la cooperación alemana.

## H. Sistemas de información

Transversalizar la perspectiva de género e interseccional en la producción estadística es imprescindible para generar datos que visibilicen la persistencia y magnitud de las desigualdades en las sociedades, en línea con el eje 9 de la Estrategia de Montevideo, sobre sistemas de información. También es crucial para “transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política” (CEPAL, 2017, pág. 35). Por ello, es fundamental contar con estadísticas oficiales como fuente de información indispensable para el diseño y la implementación de políticas y programas que contribuyan al logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2024e).

De acuerdo con la *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero*, el BMZ (2023a) aspira a mejorar su base empírica y utilizarla de manera sistemática para el diseño y la implementación de políticas afines. Asimismo, las acciones contenidas en el Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-27) (BMZ, 2023d) buscan reforzar la recopilación y utilización de datos de género que representen de forma desagregada la realidad de la vida de las mujeres y los grupos marginados en función de varios criterios, como la interseccionalidad y temas específicos de género.

La CEPAL ha avanzado en varias iniciativas junto con la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL). Un ejemplo es el diseño de instrumentos como la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística* (CEPAL, 2024e). En el Compromiso de Buenos Aires, aprobado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2022, los países de la región acordaron “promover la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales mediante el trabajo articulado entre los organismos productores y usuarios de la información y garantizando la asignación de presupuesto suficiente, así como la periodicidad de las mediciones y de la difusión de la información” e “impulsar la adopción de un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad en la producción y el uso de información estadística”. Esta guía, que brinda lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en las ocho fases del proceso estadístico, está dirigida principalmente a las entidades de los sistemas estadísticos nacionales. En este sentido, es importante establecer alianzas estratégicas en la región para fortalecer los sistemas estadísticos con perspectiva de género, lo que incluye dotarlos de los recursos necesarios, así como de capacidad técnica, y promover un mayor intercambio de experiencias, considerando los diversos grados de capacidades institucionales de los países de la región.

## I. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

Como cualquier política pública, una política de cooperación para el desarrollo feminista necesita un sistema de seguimiento y evaluación robusto, que permita rendir cuentas sobre su impacto y resultados. La *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero* (BMZ, 2023a) considera desarrollar mecanismos y herramientas de evaluación para medir el impacto de la implementación de la política a mediano y largo plazo, lo que incluye mecanismos participativos con la sociedad civil y alianzas con instituciones especializadas. El seguimiento del impacto de las medidas de la política se articula con el Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-27) (BMZ, 2023d).

En el eje 10 (monitoreo, evaluación y rendición de cuentas: garantía de derechos y transparencia), la Estrategia de Montevideo considera que el monitoreo y la evaluación de la implementación de la Agenda Regional de Género y la rendición de cuentas forman parte del ciclo de planificación e implementación de las políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres, y permiten analizar los obstáculos y avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados. A su vez, se hace un llamado a la coordinación entre los diferentes instrumentos de rendición de cuentas.

En virtud de los retos que se presentan a la hora de evaluar el impacto real y los cambios transformadores de las políticas exteriores y de cooperación para el desarrollo feministas, es fundamental aunar esfuerzos y establecer alianzas entre el BMZ y la CEPAL, así como con los países de la región, a fin de desarrollar marcos de monitoreo y evaluación innovadores que permitan evaluar tanto el impacto real como las áreas de mejora de la implementación de las políticas y los instrumentos existentes a través de métodos de seguimiento y

evaluación feministas. Considerando el objetivo del BMZ de llevar a cabo un proceso de evaluación sobre el estado de implementación y el éxito de su política en 2025 (BMZ, 2023), se recomienda adoptar un enfoque particular en la evaluación de la implementación de la política en América Latina y el Caribe, sobre la base de la Agenda Regional de Género, ampliando el alcance de este estudio e identificando áreas en las que sería necesaria una mayor colaboración.

A corto plazo, se recomienda desarrollar un sistema simple y actualizado de seguimiento en la región, que permita monitorear los avances en materia de incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación, tanto desde el punto de vista de los resultados y el cumplimiento de las metas como de la magnitud de las inversiones en asuntos de género en América Latina y el Caribe.

### **III. Puentes hacia el futuro: el proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL”**

Los países de América Latina y el Caribe han reconocido la necesidad de acelerar el logro de la igualdad de género sobre la base de un acuerdo renovado de cooperación internacional que incluya mecanismos innovadores y el fortalecimiento de sinergias y asociaciones con el más amplio espectro de actores, en el que nadie se quede atrás (CEPAL, 2023d) y en el que todas las personas y todos los países participen para poder alcanzar los ODS de la Agenda 2030 y los objetivos de la Agenda Regional de Género. Como se mencionó en este documento, el contexto internacional hace necesario actuar de manera urgente y elevar el nivel de ambición y la escala de los esfuerzos conjuntos a nivel regional e internacional.

Chile, Colombia, México, Alemania y la CEPAL han puesto en marcha una iniciativa prometedora en este sentido. En 2023, trabajaron de manera conjunta en el diseño de un proyecto de cooperación triangular, que se presentó al Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe de BMZ/GIZ, en el marco de su 25ª convocatoria.

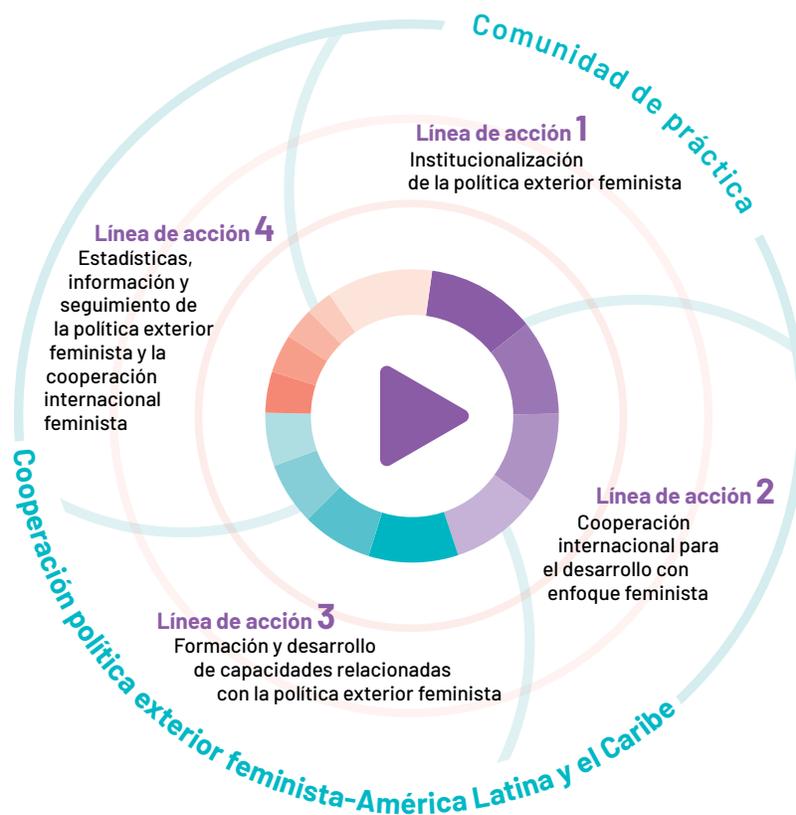
A través del establecimiento de una comunidad de práctica, Chile, Colombia y México, los tres países de la región que cuentan con una política exterior feminista (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023; Cancillería de Colombia, 2024b; Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2020), se unieron con Alemania (BMZ) y la CEPAL en este proyecto que representa la primera iniciativa de cooperación sobre igualdad de género y cooperación feminista del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe del BMZ/GIZ y la primera iniciativa de este tipo en la que participa la CEPAL.

A fin de lograr la meta, el proyecto se estructura en torno a cuatro líneas de acción clave (véase el diagrama 3). La primera se centra en fortalecer e institucionalizar la política exterior feminista en las cancillerías de Chile, Colombia y México (marcos políticos, normativos y operativos), con el liderazgo de Chile. De esta manera, el proyecto pretende lograr que las políticas exteriores feministas sean políticas sostenibles. Una segunda línea de acción se relaciona con el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo con un enfoque feminista en las cancillerías y los organismos de cooperación internacional (cuando corresponda), mediante la identificación de lineamientos, directrices, prácticas y metodologías en una comunidad de práctica alojada en la CEPAL. Además, con el objetivo de contribuir al desarrollo de esta política en la función pública de manera efectiva, y a fin de que esta se adopte en los distintos niveles de las cancillerías y los organismos de cooperación de los países socios, se propone una tercera línea liderada por Colombia y vinculada al fortalecimiento de la formación y el desarrollo de capacidades, como la apropiación de la política exterior feminista por parte de los funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y los organismos de cooperación internacional para el desarrollo, cuando corresponda. Por último, una cuarta línea de acción, a cargo de México, se enfoca en la producción de información y la recolección de datos sobre el avance de los países socios en el fortalecimiento de sus políticas exteriores feministas y de cooperación internacional para el desarrollo, así como en la recolección de datos estadísticos sobre brechas persistentes y avances

relativos a la proporción de mujeres en las carreras diplomáticas, las negociaciones internacionales y el liderazgo de temas cruciales de la cooperación internacional para el desarrollo en los países socios. Esta línea de acción contribuirá a incrementar la recopilación de datos sobre la participación de las mujeres en el ámbito diplomático y las negociaciones internacionales, lo que, a su vez, permitirá hacer un seguimiento y una evaluación de los avances en estas áreas, así como mejorar la rendición de cuentas a la sociedad civil.

▪ **Diagrama 3**

Líneas de acción del proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL”, 2023



Fuente: Elaboración propia.

El proyecto ha permitido, de esta forma, forjar alianzas entre los países socios en distintas instancias. En mayo de 2024, tuvo lugar el lanzamiento oficial del proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL” (CEPAL, 2024b), en el marco de la VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe, celebrada en Salvador de Bahía (Brasil) (GIZ, 2024b). Este evento permitió intercambiar lecciones aprendidas y buenas prácticas aplicadas en proyectos de cooperación triangular en áreas como la acción climática, la igualdad de género y la inclusión social. Además, marcó el inicio formal del establecimiento de una comunidad de práctica.

La articulación de esfuerzos conjuntos también se constató en la participación de los países socios en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas (Gobierno de México, 2024), celebrada en México a inicios de julio de 2024. La Conferencia, liderada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

y coorganizada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES)<sup>5</sup> y ONU-Mujeres, reunió a representantes de más de 40 Estados, 13 organismos internacionales y más de 100 organizaciones de la sociedad civil. Esta fue la primera conferencia sobre políticas exteriores feministas en el Sur Global. La declaración ministerial resultante (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2024a), apoyada por 20 países, subrayó el compromiso con las políticas exteriores feministas y la cooperación internacional para el desarrollo con perspectiva de género (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2024b). Los países socios y la CEPAL contribuyeron a la realización del panel “Políticas exteriores feministas y cooperación para el desarrollo con perspectiva de género desde América Latina y el Caribe: La sociedad del cuidado para un mundo mejor”.

Por último, otro hito relevante fue la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada en junio de 2024. En este contexto, se informó acerca del proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL” y se recordaron los avances en materia de transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas y la decisión de transversalización de la perspectiva de género en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). En concordancia con estos avances y el diálogo sostenido durante la reunión, los delegados aprobaron un acuerdo con seis puntos. En uno de estos puntos, se solicitó a la CEPAL elaborar “un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que sirva de herramienta metodológica y conceptual para orientar la adecuada incorporación e implementación de la perspectiva de género en las distintas modalidades de cooperación entre los Estados miembros, y que ese documento sea presentado en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2024f, pág. 1). A partir de este mandato, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL solicitó insumos a los Estados miembros y les hizo llegar un formulario con preguntas para evaluar el estado actual de las herramientas y las prácticas prometedoras existentes en cada país.

De cara a los próximos desafíos, en el marco del proyecto también se busca contribuir a dos eventos clave programados para 2025: la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, que se realizará en la sede de la CEPAL en Santiago, y la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en México. Ambas instancias representan oportunidades cruciales para seguir avanzando en la implementación de las políticas exteriores feministas y en el fortalecimiento de la cooperación internacional feminista, consolidando los avances logrados hasta la fecha y profundizando el compromiso de los países socios con la igualdad de género en la región. En un contexto mundial en constante cambio, esta iniciativa se presenta como un ejemplo de innovación y liderazgo compartido para el desarrollo sostenible y la igualdad de género en el ámbito de la política exterior y la cooperación internacional.

## Bibliografía

- BMZ (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania) (2023a), *Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero*, Berlín [en línea] <https://www.bmz.de/resource/blob/161702/strategie-feministische-entwicklungspolitik-es.pdf>.
- (2023b), *Shaping development with Latin America and the Caribbean: partnerships for ecological transformation and social justice*, Berlín [en línea] <https://www.bmz.de/resource/blob/164884/positionspapier-en-lateinamerika.pdf>.
- (2023c), *Perspectivas comunes con América Latina y el Caribe: trabajando juntos por la transformación ecológica y la justicia social*, Berlín [en línea] <https://www.bmz.de/resource/blob/164892/positionspapier-es-lateinamerika.pdf>.
- (2023d), *Tercer Plan de Acción de Política de Desarrollo sobre la Igualdad de Género (2023-27)*, Berlín [en línea] <https://www.bmz.de/resource/blob/218260/bmz-gender-aktionsplan-a4-es-barrierefrei.pdf>.

<sup>5</sup> En 2025, el INMUJERES pasó a ser oficialmente la Secretaría de las Mujeres de México.

- Cancillería de Colombia (2024a), “Colombia, junto a México y Chile, impulsó la adopción de la Declaración sobre la Política Exterior Feminista para América Latina y el Caribe”, Bogotá, 2 de marzo [en línea] <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-junto-mexico-chile-impulso-adopcion-declaracion-politica-exterior-feminista>.
- \_\_\_ (2024b), “Por primera vez en la historia Colombia presentó su Política Exterior Feminista ante Naciones Unidas”, Bogotá, 15 de marzo [en línea] <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/primera-vez-historia-colombia-presento-su-politica-exterior-feminista-naciones-unidas>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2024a), “COP 3 reforzó compromiso con la transversalización de la perspectiva de género y la participación plena y efectiva de las mujeres en la implementación del Acuerdo de Escazú”, Santiago, 25 de abril [en línea] <https://www.cepal.org/es/noticias/cop-3-reforzo-compromiso-la-transversalizacion-la-perspectiva-genero-la-participacion-plena>.
- \_\_\_ (2024b), “Chile, Colombia, México, Alemania y la CEPAL se asocian para fortalecer políticas exteriores feministas y de cooperación internacional para el desarrollo”, Santiago, 22 de mayo [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/chile-colombia-mexico-alemania-la-cepal-se-asocian-fortalecer-politicas-exterior-feministas>.
- \_\_\_ (2024c), “CEPAL llama a generar inversiones estratégicas y políticas públicas, para avanzar hacia la sociedad del cuidado durante la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas”, Santiago, 3 de julio [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-llama-generar-inversiones-estrategicas-politicas-publicas-avanzar-la-sociedad-cuidado>.
- \_\_\_ (2024d), “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”, Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>.
- \_\_\_ (2024e), *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística* (LC/CEA.12/12), Santiago.
- \_\_\_ (2024f), “Acuerdos”, Santiago [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2400800s\\_mdcss.1\\_acuerdos\\_aprobados.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2400800s_mdcss.1_acuerdos_aprobados.pdf).
- \_\_\_ (2024g), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/10-P), Santiago.
- \_\_\_ (2024h), *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionirlas. Síntesis* (LC/SES.40/4), Santiago.
- \_\_\_ (2024i), “Hacia la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística en América Latina y el Caribe”, *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios*, N° 3 (LC/PUB.2024/13-P), Santiago.
- \_\_\_ (2024j), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_ (2024k), “Violencia feminicida en cifras: América Latina y el Caribe. Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios”, *Boletín*, N° 3, Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/69e978aa-ff89-4afb-afbb-e5d39904b9b1/content>.
- \_\_\_ (2023a), “CEPAL destaca en el marco de la Semana Alemana sobre América Latina y el Caribe que las políticas internacionales que se denominan feministas deben ser transformadoras”, Santiago, 29 de marzo [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-destaca-marco-la-semana-alemana-americalatina-caribe-que-politicas-internacionales-que>.
- \_\_\_ (2023b), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_ (2023c), *45 años de Agenda Regional de Género* (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_ (2023d), “Resolución 1(I)”, Santiago [en línea] [https://conferenciaccs.cepal.org/1/sites/css1/files/23-00499\\_ccss.1\\_resolucion\\_aprobada.pdf](https://conferenciaccs.cepal.org/1/sites/css1/files/23-00499_ccss.1_resolucion_aprobada.pdf).
- \_\_\_ (2023e), *Compromiso de Buenos Aires* (LC/CRM.15/6/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_ (2023f), *Compromiso de Santiago* (LC/CRM.14/6/Rev.1), Santiago.
- \_\_\_ (2022a), “Reseña. Evento paralelo: ‘Políticas feministas de cooperación para el desarrollo: perspectivas y prioridades en América Latina y el Caribe’”, Santiago [en línea] [https://conferenciamujer.cepal.org/15/sites/crm15/files/resumen\\_giz\\_politicas\\_feministas\\_de\\_cooperacion\\_para\\_el\\_desarrollo\\_perspectivas\\_y\\_prioridades\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe.pdf](https://conferenciamujer.cepal.org/15/sites/crm15/files/resumen_giz_politicas_feministas_de_cooperacion_para_el_desarrollo_perspectivas_y_prioridades_en_america_latina_y_el_caribe.pdf).
- \_\_\_ (2022b), *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3), Santiago.

- (2022c), “Evento paralelo: Políticas de cooperación para el desarrollo feministas”, Santiago, 15 de diciembre [en línea] <https://www.cepal.org/es/notas/evento-paralelo-politicas-cooperacion-desarrollo-feministas>.
- (2022d), “Declaración adoptada por las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe para el 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66) cuyo tema prioritario es ‘el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres’”, Santiago [en línea] [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/mdm.62\\_declaracion\\_para\\_csw66\\_27\\_enero\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/mdm.62_declaracion_para_csw66_27_enero_0.pdf).
- (2022e), *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe* (LC/PUB.2018/8/Rev.1), Santiago.
- (2019), *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (LC/CRM.14/3), Santiago.
- (2017), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5), Santiago.
- (2012), *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales* (LC/G.2532/Rev.1), Santiago.
- (2007), “Consenso de Quito”, Quito [en línea] <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf>.
- CEPAL/ONU-Mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2022), “Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas” [en línea] <https://fondoregional-lac.org/FolletoFR.pdf>.
- GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) (2024a), “VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe 2024: ‘Superando Obstáculos, Construyendo Puentes’”, Santiago [en línea] <https://fondo-cooperacion-triangular.net/wp-content/uploads/2024/08/informe-VII-conferencia-regional-ctr-con-alc-espanol-2024.pdf>.
- (2024b), “Mensajes clave de la VII Conferencia Regional de Cooperación Trilateral con América Latina y el Caribe 2024: ‘Superando Obstáculos, Construyendo Puentes’”, Santiago, 6 de junio [en línea] <https://fondo-cooperacion-triangular.net/2024/06/06/mensajes-clave-de-la-vii-conferencia-regional-de-cooperacion-trilateral-con-america-latina-y-el-caribe-2024-superando-obstaculos-construyendo-puentes/>.
- Güezmes, A. y B. Romero (2024), “Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, *serie Asuntos de Género*, N° 164 (LC/TS.2023/202/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- México, Gobierno de (2024), “La canciller Alicia Bárcena Ibarra inaugura la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas”, Ciudad de México, 1 de julio [en línea] <https://www.gob.mx/sre/es/articulos/la-canciller-alicia-barcena-ibarra-inaugura-la-iii-conferencia-ministerial-sobre-politicas-exteriores-feministas>.
- Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (2023a), “Guidelines for Feminist Foreign Policy: a foreign policy for all”, Berlín, 1 de marzo [en línea] <https://www.auswaertiges-mt.de/en/aussempolitik/themen/ffp-guidelines/2585074>.
- (2023b), *Shaping Feminist Foreign Policy: Federal Foreign Office Guidelines*, Berlín.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2024a), *Plan de Acción: Política Exterior Feminista 2024-2025*, Santiago.
- (2024b), “Cancillería presenta el Plan de Acción de la Política Exterior Feminista en conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, Santiago, 7 de marzo [en línea] <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2024/03/07/canciller%C3%ADa-presenta-el-plan-de-acci%C3%B3n-de-la-pol%C3%ADtica-externa-feminista-en-conmemoraci%C3%B3n-del-d%C3%ADa-internacional-de-la-mujer>.
- (2023), *Política Exterior Feminista*, Santiago.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2023a), “GenderMarkers: Aid activities targeting gender equality and women’s empowerment”, París [en línea] [https://data-explorer.oecd.org/vis?tm=Aid%20Activities%20Targeting%20Gender%20Equality%20and%20Women%E2%80%99s%20Empowerment&pg=0&snb=2&vw=tb&df\[ds\]=dsDisseminateFinalDMZ&df\[id\]=DSD\\_GNDR%40DF\\_GENDER&df\[ag\]=OECD.DCD.FSD&df\[vs\]=1.3&dq=DAC\\_EC..1000..2.0%2B1%2B2%2B10%2B99.C.Q..T.&lom=LASTNPERIODS&lo=2&to\[TIME\\_PERIOD\]=false&ly\[cl\]=TIME\\_PERIOD%2CSCORE&ly\[rw\]=RECIPIENT](https://data-explorer.oecd.org/vis?tm=Aid%20Activities%20Targeting%20Gender%20Equality%20and%20Women%E2%80%99s%20Empowerment&pg=0&snb=2&vw=tb&df[ds]=dsDisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_GNDR%40DF_GENDER&df[ag]=OECD.DCD.FSD&df[vs]=1.3&dq=DAC_EC..1000..2.0%2B1%2B2%2B10%2B99.C.Q..T.&lom=LASTNPERIODS&lo=2&to[TIME_PERIOD]=false&ly[cl]=TIME_PERIOD%2CSCORE&ly[rw]=RECIPIENT).

- \_\_\_(2023b), "Applying a human rights and gender equality lens to the OECD evaluation criteria", *Best Practices in Development Co-operation series*, París.
- \_\_\_(2023c), "DCR Profiles 2020-23", París [en línea] [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=DV\\_DCD\\_DCRPROFILES20](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=DV_DCD_DCRPROFILES20).
- ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2025), "Conferencias mundiales sobre la mujer" [en línea] <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2024a), "III Conferencia Ministerial y de altos y altas representantes sobre Políticas Exteriores Feministas: Declaración de la Presidencia de la Tercera Conferencia", Ciudad de México [en línea] [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/925395/Declaration\\_CoPEF\\_Espan\\_ol.docx.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/925395/Declaration_CoPEF_Espan_ol.docx.pdf).
- \_\_\_(2024b), "México presenta declaración sobre derechos de la mujer en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas", Ciudad de México, 3 de julio [en línea] <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-presenta-declaracion-sobre-derechos-de-la-mujer-en-la-iii-conferencia-ministerial-sobre-politicas-exteriores-feministas>.
- \_\_\_(2020), "La Política Exterior Feminista del Gobierno de México", Ciudad de México [en línea] <https://embamex.sre.gob.mx/grecia/images/politicos/PDF/POLEXTFEM.pdf>.
- Vaca-Trigo, I. (2019), "Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo", *serie Asuntos de Género*, N° 154 (LC/TS.2019/3), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Este *Boletín* fue preparado por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la dirección de Ana Gúezmes García, Directora de la División, con el apoyo de Camila Bustos, Romane Wohlschies y Tamara Drove, funcionarias de la misma División, sobre la base de los insumos de las consultoras Devanna de la Puente, Alejandra Faúndez, María Pía Montero y Brianda Romero. La publicación se elaboró en el marco del proyecto "Criterios de éxito para una política de cooperación al desarrollo feminista específica para América Latina y el Caribe", financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) en el marco de la Alianza Estratégica entre la CEPAL y el BMZ, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) de 2022 a 2025.

Se agradecen los valiosos aportes de Bárbara Scholz, Asesora Principal de la Alianza Estratégica CEPAL-BMZ/GIZ; Manfred Häbig, Asesor Principal de la Alianza en el período 2017-2024, y Katherina Huber, Asesora de la Alianza. Se agradecen también las contribuciones realizadas por las siguientes expertas en el marco de distintas reuniones celebradas en 2023: Claudia Zilla, del Stiftung Wissenschaft und Politik (SWP); Ina Friesen, del German Institute of Development and Sustainability (IDOS); Julia Scherf, de la Fundación Heinrich Böll, y Alejandra Faúndez, de la Consultora Inclusión y Equidad, así como de las expertas independientes Barbara Mittelhammer y Ana Martínez Fernández, y de Manuela Leonhardt, Amanda Tuset-Cueva y Marie Nerreter, de WINS Global Consult.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Puentes para la igualdad de género entre América Latina y el Caribe y Alemania: criterios y prioridades para la implementación de una política feminista de cooperación para el desarrollo en la región", *Boletín Igualdad de Género*, N° 5, Santiago, 2025.

Copyright © Naciones Unidas, 2025

S.2401268[S]